

## **ACTA NUMERO 34-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:15 horas del jueves 20 de septiembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.  
Ausente con excusa: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 34-2001**

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 34-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 29-2001, 30-2001 y 31-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Informe de la Decana de la Facultad, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, con relación a la propuesta de Reglamento para la Repitencia Estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 5o. Informe de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, con relación a cursos y talleres realizados dentro del Programa de Formación y Actualización Docente de la Facultad
- 6o. Informe de Actividades 2000-2001 de la Comisión de Biblioteca de la Facultad
- 7o. Informe de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001
- 8o. Convocatoria a elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 9o. Convocatoria a elección de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 10o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 11o. Cambios en plazas docentes a ser considerados en el Presupuesto del año 2002
- 12o. Convocatoria a Concursos de Oposición
- 13o. Solicitud de profesores que laboraron en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001
- 14o. Solicitud del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, para el nombramiento de representantes de la Facultad ante la Comisión para el establecimiento de la Maestría Multidisciplinaria en Biotecnología

15o. Solicitudes de estudiantes

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 29-2001, 30-2001 y 31-2001**

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la lectura de las Actas Números 29-2001, 30-2001 y 31-2001 para próxima sesión.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que la Br. Karen Pérez Cifuentes, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, sufrió un accidente de tránsito cuando se desplazaba hacia Jalapa, lugar en el que realiza su Ejercicio Profesional Supervisado, encontrándose en estado delicado en el Hospital General San Juan de Dios.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, manifestar a la Br. Karen Pérez Cifuentes el deseo de este Organismo de Dirección por su pronto restablecimiento.

3.1.2 Informa que tuvo conocimiento que la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, convocó a los Decanos de las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Ciencias Económicas, así como al Director del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA), para discutir sobre el proyecto del Sistema Universitario de Areas Protegidas, sin que se invitara a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ni al Centro de Estudios Conservacionistas (CECON). Según información proporcionada por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del CECON, se le indicó que las propuestas derivadas de esa reunión serán trasladadas a esta Facultad cuando se apruebe el proyecto.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, manifestar al Ing. Agr. Aníbal Martínez, Director de la Coordinadora General de Planificación su preocupación y extrañeza por la realización de una reunión en la que se discutió sobre el proyecto del Sistema Universitario de Areas Protegidas, sin que se haya invitado a participar a esta Unidad Académica y al Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), considerando que es dicho Centro el que tienen mayor número de áreas protegidas bajo su responsabilidad dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que tiene mayor experiencia y conocimiento técnico del tema. Por tal situación, se le solicita que en el futuro no se vuelvan a dar este tipo de situaciones.

3.2 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero

Presenta sus excusas por no haber estado presente en el Acto Académico en conmemoración del LXXXIII Aniversario de Fundación de la Facultad, el martes 18 de septiembre del año 2001, ya que problemas ajenos a su voluntad le impidieron su asistencia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el miércoles 19 de septiembre del año 2001, asistió junto con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), a una sesión de trabajo con el Jefe, Subjefe y auxiliares de registro del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En dicha sesión se trabajó sobre los procesos de inscripción para el año 2002, procedimientos para el trámite de carreras simultáneas, cambios de carrera, traslados de matrícula, graduaciones e impresión de títulos, equivalencias de cursos y eventos electorales. Sobre este último aspecto, se informó que para el año 2002, ese Departamento sugiere que los eventos a programar se inicien a partir del primer día hábil de abril, ya que durante los tres primeros meses del año, se concentrarán en los procesos de inscripción y actualización de listados de estudiantes inscritos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce y distribuye a los miembros de Junta Directiva, un comunicado a la comunidad facultativa, suscrito por los cinco Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), en el cual manifiestan que no aprueban las medidas de hecho recientemente tomadas por los estudiantes de la Facultad, lamentan y condenan el irrespeto manifestado a las autoridades, que la academia que se imparte en esta Unidad Académica no es de baja calidad y solicitan que las medidas de hecho utilizadas no se repitan.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 364-2001, de fecha 12 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Ing. Mynor Barrios Ochaeta, Coordinador de Biotopos del Petén, por medio de la cual le traslada para su conocimiento y efectos, el oficio REFERENCIA No.049-2001, de fecha 24 de julio del año 2001, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que se indica que con relación a la denuncia presentada ante la Fiscalía del Medio Ambiente de Santa Elena, sobre el incendio de la sede administrativa del Biotopo San Miguel la Palotada-El Zotz, la persona que presentó dicha denuncia debe darle seguimiento ante esa Fiscalía para determinar quiénes son

los responsables. Asimismo, se indica que si en el transcurso de la investigación fuera necesaria la intervención de un Asesor Jurídico, se haga de conocimiento a esa Dirección para las diligencias que sean pertinentes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce la PROVIDENCIA 366-2001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento el oficio ZOO.Ofc.No.140-2001, de fecha 04 de septiembre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, profesora e investigadora de la Escuela de Biología, por medio del cual adjunta el contrato de servicios técnicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para realizar un proyecto de investigación y recibir los fondos asignados, que ascienden a US\$ 22,500.00, los cuales serán ingresados a la Universidad y manejados a través de la Agencia de Tesorería de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar por el financiamiento obtenido para los proyectos de investigación que desarrolla, manifestándole la complacencia de este Organo de Dirección por su acertada labor que ha llevado a sus proyectos a contar de nuevo con el apoyo económico por parte de organismos internacionales.

3.7 Se conoce la PROVIDENCIA 367-2001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento el oficio EB/No. 281-2001, de fecha 05 de septiembre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que las oficinas, salones y laboratorios de esa Escuela se encontraron en las mismas condiciones que presentaban al inicio de la toma del edificio T-10 por parte de los estudiantes, por lo que no se reporta ningún daño material en dichas instalaciones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce la PROVIDENCIA 368-2001, de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento el oficio OF.REF.AC.058.09.01, de fecha 05 de septiembre del año 2001, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común y por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, por medio del cual informa que las instalaciones, equipo de oficina y materiales que se utilizan tanto para la docencia como para la administración se encontraron en buen estado y sin ningún faltante.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce la carta de fecha 18 de septiembre del año 2001, suscrita por Jorge García Polo, Secretario de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB), por medio de la cual informa sobre la realización de una actividad denominada "Las Olimpiadas del Ocio", que desarrollarán del 25 al 27 de septiembre del año 2001.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

### **INFORME DE LA DECANA DE LA FACULTAD, LICDA. HADA MARIETA ALVARADO BETETA, CON RELACION A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA REPITENCIA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce el oficio Ref.No.F.1218.07.01, de fecha 20 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual informa que no fue posible cumplir lo requerido por Junta Directiva, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, inciso 11.2, del Acta No. 20-2001, de su sesión celebrada el 28 de junio del año 2001, en el sentido que se presentara a ese Organismo de Dirección la respuesta que se enviará a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la propuesta del denominado Reglamento para la Repitencia Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica la Licda. Alvarado Beteta que con anterioridad a su tratamiento por Junta Directiva, solicitó las opiniones de los Directores de Escuela para el 16 de julio del año 2001, plazo que ya no permitía someterlo nuevamente a consideración de ese Organismo de Dirección. Por tal razón, integró a las opiniones de Junta Directiva, las vertidas por tres Directores de Escuela que respondieron a lo solicitado y adjunta copia del oficio Ref.No.F.1216.07.01, de fecha 20 de julio del año 2001, dirigido a la Licda. Sandoval de Cardona, en el cual le presenta las sugerencias de esta Unidad Académica al proyecto referido.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **QUINTO**

### **INFORME DE LA LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, CON RELACION A CURSOS Y TALLERES REALIZADOS**

**DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y ACTUALIZACION  
DOCENTE DE LA FACULTAD**

Se conoce el oficio REF.CEDE.271.09.01, de fecha 05 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta el informe de los cursos y talleres que se han realizado hasta la fecha, dentro del Programa de Formación y Actualización Docente de la Facultad. Las actividades realizadas son:

1. Curso Taller sobre "Capacitación en Evaluación Sensorial", del 28 de mayo al 07 de junio del año 2001, impartido por la Licda. Isabel Martín González, del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos de Cuba. Trabajo tutorial con tres profesionales nutricionistas, dos de ellas, profesoras de la Facultad.
2. Curso "Fundamentos de Farmacobotánica", del 18 al 28 de junio del año 2001, impartido por la Dra. Martha Gatusso, de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Asistieron profesores del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología.
3. Curso "Control de Calidad de Plantas Medicinales", del 02 al 06 de julio del año 2001, impartido por profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con la colaboración de la Comisión Nacional para Aprovechamiento de las Plantas Medicinales (CONAPLAMED) y miembros de la Red Iberoamericana de Productos Fitofarmacéuticos (RIPROFITO). Asistieron profesores de la Escuela de Biología y profesionales con interés en Farmacobotánica, Farmacognosia y Fitoquímica de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
4. Taller "Tecnología Farmacéutica, Manufactura de Tabletas", del 25 al 27 de julio del año 2001, impartido por el Dr. Adel Sakr, profesor del Departamento de Farmacia Industrial y Productos Farmacéuticos y Director del Programa de Postgrado de Farmacia Industrial de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América. Asistieron profesores de la Facultad y profesionales involucrados con el diseño, formulación, manufactura, control de calidad y aseguramiento de la calidad de formas farmacéuticas sólidas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**SEXTO  
INFORME DE ACTIVIDADES 2000-2001 DE LA COMISION DE  
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD**

Se conoce el oficio REF.CB.07.07.01, de fecha 13 de agosto del año 2001, suscrito por

el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Coordinador de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual presenta el informe de actividades 2000-2001, desarrolladas por esa comisión. El informe presenta las principales actividades y logros alcanzados en el período de referencia, diagnóstico de la situación actual del Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (CEDOBF), principales problemas y necesidades, así como recomendaciones. Se presenta además un resumen sobre la actividad de las anteriores Comisiones de Biblioteca, agenda mínima de trabajo para orientar las actividades de la Comisión, información sobre el Taller Diagnóstico del Funcionamiento del CEDOBF, listado de libros solicitados y adquiridos durante el año 2000, bases para la planificación estratégica del CEDOBF y el formulario implementado para recopilación de necesidades de información bibliográfica por parte de los profesores de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda:**

- 6.1 Dar por recibido el informe de actividades 2000-2001 de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 6.2 Trasladar copia del informe al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, para que implemente las recomendaciones planteadas por la Comisión, que sean de su competencia.
- 6.3 Felicitar a la Comisión de Biblioteca de la Facultad por las actividades realizadas y agradecer el trabajo que hasta la fecha han desarrollado. Asimismo, solicitarles que den seguimiento y establezcan los mecanismos necesarios para continuar con el desarrollo de la planificación estratégica del CEDOBF.

**SEPTIMO****INFORME DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2001**

Se conoce la carta de fecha 10 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, por medio de la cual presenta el informe de dicha Escuela de Vacaciones, quedando pendiente de entregar el informe de la ejecución presupuestaria y las sugerencias para modificaciones al Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En el informe indicado se presenta información general, listados de personal docente y administrativo contratado, cursos impartidos, rendimiento estudiantil y sugerencias.

**Junta Directiva acuerda:**

- 7.1 Dar por recibido el informe de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, indicando a la Licda. Madariaga Monroy que presente a este Organismo de Dirección el informe de la ejecución presupuestal y las propuestas de modificaciones al Reglamento

de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a más tardar tres semanas posteriores a la recepción del presente acuerdo.

7.2 Enviar copia del informe citado a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que implemente y de seguimiento a las recomendaciones presentadas, así como para que se de cumplimiento a lo establecido en los artículos 2o. y 17o. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, incluyendo la adecuación de espacio físico como sede de la Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica.

### **OCTAVO**

## **CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce la carta de fecha 13 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Secretaria General Interina de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.3, del Acta No. 23-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de septiembre del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó convocar nuevamente a elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud de que dicho evento eleccionario no se llevó a cabo en la fecha estipulada por falta de presentación de planillas de candidatos estudiantiles para participar en el mismo, encargando a dicha Junta Directiva señalar lugar, fecha y hora para que se lleve a cabo el respectivo evento eleccionario.

**Junta Directiva** con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.3, del Acta No. 23-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de septiembre del año 2001 y de conformidad con lo establecido en los artículos 50, 51, 53 y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 3o., 4o., 25o., 27o., 30o., 52o. y 53o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

8.1 Fijar el día lunes 29 de octubre del año 2001, para que en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día martes 30 de octubre del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda



elección, se hará una adicional, el día miércoles 31 de octubre del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a dichos cargos, a partir del 27 de septiembre hasta el 26 de octubre del año 2001 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

8.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario. Asimismo, hacer la devolución del material completo que fuera enviado para la elección que no se llevó a cabo.

## **NOVENO**

### **CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCAL PRIMERO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce la carta de fecha 18 de junio del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.2, del Acta No. 14-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de junio del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó convocar a elección de Vocales Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, encargando a dicha Junta Directiva señalar lugar, fecha y hora para que se lleve a cabo el respectivo evento eleccionario.

A este respecto, se conoce el oficio No.F.1587.09.01, de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio del cual informa que luego de realizar la depuración correspondiente para fines de elecciones, en las que los profesores titulares fijan el número de electores estudiantiles, se reporta que a la fecha el número de Profesores Titulares con derecho a elegir y ser electo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, es de ciento veintiuno (121).

**Junta Directiva** con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.2, del Acta No. 14-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de junio del año 2001 y de conformidad con lo establecido en los artículos 50, 51, 52 y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 3o., 4o., 24o., 27o., 28o., 30o., 52o. y 53o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

9.1 Fijar el día martes 06 de noviembre del año 2001, para que en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad por el sistema de planillas, a ciento veintiún

(121) electores que los representarán para la elección de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 07 de noviembre del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 08 de noviembre del año 2001, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir del 05 de octubre hasta el 05 de noviembre del año 2001 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

9.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

## **DECIMO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

10.1 Se conoce el oficio D-CECON, de fecha 19 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual solicita la autorización de Q 150.00, a cargo del presupuesto de ese Centro, en la partida 211, Alimentos para Personas, para atención de los funcionarios que asistirán a una reunión para discutir las perspectivas del Plan Puebla Panamá y la posible participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el mismo, la cual se llevará a cabo el 27 de septiembre del año 2001 en las instalaciones del CECON.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 150.00, para atención de los funcionarios que asistirán a una reunión para discutir las perspectivas del Plan Puebla Panamá y la posible participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el mismo, la cual se llevará a cabo el 27 de septiembre del año 2001 en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), con cargo a la partida 4.1.06.3.13.211, Alimentos para Personas.

10.2 Se conoce el oficio Ref.No.F.1415.08.2001, de fecha 10 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual solicita la autorización de una ayuda económica consistente en Q 7,000.00, para que el Comité Organizador de la XIV Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, pueda cubrir

gastos de alimentación, alojamiento y transporte a miembros (profesores y estudiantes) de esta Facultad, que participan en la Comisión valuadora en las Competencias Departamental y Regional de dicho evento.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q 7,000.00 a favor del Inf. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la XIV Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos de alimentación, alojamiento y transporte a miembros (profesores y estudiantes) de esta Facultad, que participan en la Comisión valuadora en las Competencias Departamental y Regional de dicho evento, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que a la brevedad deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

10.3 Se conoce el oficio Ref.No.F.1591.09.2001, de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual informa que la Coordinación de la Comisión Universitaria para la Vinculación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el Sector Productivo Nacional (CUVIUSP), ha solicitado la participación de un representante de esta Unidad Académica para asistir al IX Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica, a realizarse del 15 al 21 de octubre del año 2001, en Costa Rica, por lo que solicita una ayuda económica para que la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), asista a dicho evento en representación de la Facultad.

A este respecto, el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que también él ha sido designado para asistir a la actividad antes mencionada, por lo que solicita a este Organo de Dirección autorización de una ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir al Seminario citado.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q 1,000.00 a favor de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada y Q 751.08 a favor del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, para sufragar parte de los gastos que incurran al asistir al IX Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica, a realizarse en Costa Rica, del 15 al 21 de octubre del año 2001, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarles que deberán presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se les indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

10.4 Se conoce el oficio Ref.No.F.1592.09.2001, de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por

medio del cual informa que la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos, a través del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha convocado a una reunión de Rectores en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 21 de septiembre del año 2001, por lo que considerando la importancia que reviste dicha reunión, ese Decanato ha designado al Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, para que asista a la misma, para lo cual solicita se autorice una ayuda económica a su favor para sufragar parte de los gastos que ocasionará dicha asistencia.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 500.00 a favor del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir como delegado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia acompañando en misión oficial al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala a una reunión de Rectores para apoyar la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos, a realizarse el 21 de septiembre del año 2001, en San Salvador, El Salvador, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a este Organismo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

10.5 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta la carta de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Rebeca Orellana Ayala, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación y Licda. Mercedes Violeta Barrios, Coordinadora de la Unidad de Areas Protegidas, con el visto bueno del Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio de la cual solicitan autorización de una ayuda económica para participar en la Reunión Anual de la Asociación para Información de Biodiversidad, a realizarse en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, del 01 al 03 de octubre del año 2001. El tema de la reunión es "Innovación en Ciencias de la Conservación, Programas de Patrimonio Natural, Manejo de Biodiversidad, Areas Protegidas, Servicio y Uso de Información", el cual es importante para el CECON participar a través de las dos unidades indicadas, ya que se estará actualizando conocimientos y programando capacitaciones futuras en temas de interés para el trabajo que desarrolla dicho Centro.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 1,600.00 a favor de la Licda. Rebeca Elizabeth Orellana Ayala y la Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, a razón de Q 800.00 cada una, para sufragar parte de los gastos que incurran al asistir a la Reunión Anual de la Asociación para Información de Biodiversidad, a realizarse en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, del 01 al 03 de octubre del año 2001, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarles que

deberán presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se les indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

10.6 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que la Licda. Alba Marina Valdez de García, profesora del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, ha sido invitada a participar en la reunión anual de la Confederación Latinoamericana de Laboratorios Clínicos (COLABIOCLI), por lo que ha solicitado verbalmente un apoyo económico de esta Junta Directiva, lo cual traslada a este Organo de Dirección para su consideración.

**Junta Directiva acuerda**, informar a la Licda. Alba Marina Valdez Ruiz de García que, lamentablemente no se cuenta ya con disponibilidad presupuestal en la partida correspondiente, dado que se ha agotado el monto que se destinó a la Escuela de Química Biológica, como ayudas económicas para la realización y asistencia a actividades científicas.

### DECIMOPRIMERO

#### CAMBIOS EN PLAZAS DOCENTES A SER CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2002

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta a Junta Directiva las solicitudes de los Directores de Escuela y Programas, con relación a diversos cambios en plazas docentes que solicitan sean considerados para la integración del Presupuesto de la Facultad para el año 2002. Asimismo, agrega que los cambios solicitados abarcan en general, creación de plazas, ampliaciones de horario de contratación, ampliaciones de contratación y traslados de programa, a fin de suplir diversas necesidades en el servicio de cada Escuela y Programa. El Lic. Nave Herrera presenta a Junta Directiva la información sobre las plazas que figuraron en la apertura presupuestal del presente año, para que se considere su inclusión o baja en el presupuesto del año 2002.

A este respecto, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad presenta la solicitud de creación de plazas, ampliación de horario de contratación docentes en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y el Area Común, así como la solicitud de creación de una plaza de Profesor Titular I MT para el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, considerando las necesidades que existen en esos servicios.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión, considerando las propuestas presentadas **acuerda**:

11.1 Autorizar la creación de las siguientes plazas docentes, para ser integradas en el

Presupuesto del año 2002 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

11.1.1 Un Profesor Titular I 5 HD, en la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis de Medicamentos I y Análisis de Medicamentos II, apoyar los laboratorios de los cursos de Bromatología y Toxicología, así como para apoyar la teoría en los citados cursos, en el Departamento de Análisis Aplicado.

11.1.2 Un Profesor Titular I 4 HD, en la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, para realizar investigación en toxicología experimental y estudios de relación estructura-actividad biológica, citotoxicidad, citopatología, relación dosis-efecto y otras, en sustancias químicas provenientes de productos naturales de origen terrestre, marino o microbiológico y de otros agentes que puedan provocar citotoxicidad en el ser humano, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

11.1.3 Un Profesor Interino 3 HD, solamente durante el primer semestre del año 2002, en la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, para apoyar las actividades de la Dirección de Escuela.

11.1.4 Tres Profesores Interinos 8 HD para la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, para cubrir las necesidades en el servicio derivadas del personal jubilado.

11.1.5 Un Profesor Interino 1 HD, solamente durante el primer semestre del año 2002, en la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, para atender los requerimientos de los cursos en el área de Administración.

11.1.6 Un Ayudante de Cátedra I 4 HD, para el Departamento de Química General de la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011. Esta plaza se crea por necesidad en el servicio para impartir laboratorios de los cursos de Química General I y II.

11.1.7 Un Ayudante de Cátedra II 8 HD, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2002, en la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, para apoyar laboratorios y servicios a cargo de la Unidad de Análisis Instrumental.

11.1.8 Un Profesor Titular I 8 HD, en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), partida presupuestal 4.1.06.2.09.011, para la Coordinación Académica de coordinación académica y hacerse cargo del Programas de Actualización y Capacitación Docente de la Facultad..

11.1.9 Un Profesor Titular I 4 HD, en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), partida presupuestal 4.1.06.2.09.011, para impulsar y dar seguimiento a los Programas de Planificación de la Facultad.

11.1.10 Dos Profesores Titular I 4 HD, en la Escuela de Biología, partida

presupuestal 4.1.06.11.011, para el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

11.1.11 Dos Ayudantes de Cátedra I 4 HD, en la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.11.011, para el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre.

11.1.12 Un Ayudante de Cátedra I 4 HD, en la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.11.011, para el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

11.1.13 Un Profesor Titular I HD, solamente durante el primer semestre de cada año, en el Area Común, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011, para impartir el curso de Lógica del Area Social Humanística.

11.1.14 Dos Ayudantes de Cátedra I 4 HD, en el Area Común, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011, para impartir laboratorios de los cursos del Area de Físico Matemática.

11.1.15 Un Profesor Interino 2 HD, solamente para el segundo semestre del año 2002, para la Escuela de Nutrición, partida presupuestal 4.1.06.2.16.011, para atender los requerimientos de los cursos en el área de Anatomía y Fisiología Humanas.

11.2 Autorizar la ampliación de horario de contratación de profesores de la Facultad, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 10 de abril de 1991, de la manera siguiente:

11.2.1 Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, ampliación en 2 HD, como Profesor Titular V del Subprograma de Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) de Química Biológica, partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido.

11.2.2 Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz, ampliación en 1 HD, como Profesor Titular III del Subprograma de Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido.

11.2.3 Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, ampliación en 3 HD, como Profesor Titular II del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Luis Fernando Girón Rodas, quien se jubiló.

11.2.4 Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, ampliación en 3 HD, como Profesor Titular III del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir las atribuciones de la Licda. Araceli De León

Amézquita, quien renunció.

11.2.5 Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, ampliación en 4 HD, como Profesor Titular I del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez, quien se jubiló.

11.2.6 Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, ampliación en 4 HD, como Profesor Titular V del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez, quien se jubiló.

11.2.7 Lic. Igor Iván Slowing Umaña, ampliación en 3 HD, como Profesor Titular II del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Manuel Basilio Muñoz Rodríguez, quien se jubiló.

11.2.8 Licda. Flor de María Lara García, ampliación en 2 HD, como Profesor Titular III del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, con vigencia del 01 de enero del año 2002 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Manuel Basilio Muñoz Rodríguez, quien se jubiló.

11.2.9 Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, ampliación en 1 HD, como Profesor Titular II del Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, con vigencia del 01 de enero del año 2001 a indefinido.

11.2.10 Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, ampliación en 4 HD, como Profesor Titular I del Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, con vigencia del 01 de enero del año 2001 a indefinido, para cubrir parte de las atribuciones del Lic. Julio César Menegazzo Valdez, quien se jubiló.

11.2.11 Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, ampliación en 2 HD, como Profesor Titular I del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, con vigencia del 01 de enero del año 2001 a indefinido.

11.2.12 Licda. María Elena Ponce Lacayo, ampliación de horario de contratación en 4 HD, como Profesor Titular III del Area Social Humanística del Area Común, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011, con vigencia del 01 de enero del año 2001 a indefinido.

11.3 Autorizar la utilización de la plaza No. 19, Ayudante de Cátedra I 4 HD, de la Escuela de Química Farmacéutica, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, para auxiliar los cursos del Departamento de Farmacología y Fisiología, durante todo el año.



11.4 Autorizar la ampliación de contratación en 4 HD a la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, Profesor Titular II del Area Social Humanística del Area Común, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011, a partir del 01 de julio del año 2002 a indefinido para impartir docencia directa del curso de Sociología I y otras atribuciones de investigación y desarrollo en esa Area. Asimismo, autorizar el cambio de atribuciones de la Licda. Oliva Castro durante el primer semestre de cada año, para que a partir del año 2002, imparta docencia directa del curso de Sociología II y otras atribuciones de investigación y desarrollo en esa Area.

11.5 Autorizar la ampliación de contratación en 4 HD a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Profesor Titular II en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), partida presupuestal 4.1.06.30.14.011, a partir del 01 de enero del año 2002 a indefinido. Asimismo, autorizar el traslado de la plaza No. 41, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, que ocupa la Licda. Madariaga Monroy en el segundo semestre de cada año, al IIQB, presupuestal 4.1.06.30.14.011, para permitir sus funciones en dicho Instituto durante todo el año.

11.6 Autorizar el traslado del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Profesor Titular IV, plaza No. 5, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), partida presupuestal 4.1.06.30.14.011, a la Escuela de Biología, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, para permitir sus funciones como Profesor Titular IV 8 HD en esa Escuela durante todo el año.

11.7 Autorizar a la Agencia de Tesorería de la Facultad para que además de dar de baja las plazas necesarias debidamente justificadas (jubilaciones, renunciaciones, etc.), también pueda dar de baja aquellas plazas vacantes que no fueron ocupadas durante el año 2001, para permitir los movimientos y cambios acordados en los incisos anteriores.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICION**

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Ayudantes de Cátedra, para que se considere por parte de este Organismo de Dirección convocarlas a concurso de oposición.

**Junta Directiva** luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el artículo

4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas vacantes para ser ocupadas a partir del primer semestre del año 2002:

**12.1 ESCUELA DE QUIMICA****12.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

**12.1.1.1** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

**12.1.1.2** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

**12.1.1.3** Un (1) Ayudante de Cátedra I 6HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,640.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Inorgánica I y II para la carrera de Químico e impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

**12.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL**

**12.1.2.1** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad

**12.1.2.2** Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad.

**12.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA**

**12.1.3.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I para todas las carreras de la Facultad en el primer semestre, Química Orgánica II para todas las carreras de la Facultad, durante el segundo semestre y otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento, por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

**12.1.3.2** Tres (3) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorios de Química Orgánica, durante el primer semestre (eventualmente impartir laboratorio de Química Orgánica III, durante el primer semestre), en el segundo semestre impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para las cinco carreras de la Facultad, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

#### **12.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA**

**12.1.4.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Análisis Instrumental I y II y Físicoquímica para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Físicoquímica I y II para la carrera de Químico, otros laboratorios de cursos que se asignen a dicho Departamento por las necesidades docentes del *pensum* de Estudios 2000 en fase de implementación.

#### **12.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

##### **12.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA**

**12.2.1.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Bioquímica I y II.

##### **12.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGIA**

**12.2.2.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 15:00 a 19:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, para impartir los cursos de Anatomía y Fisiopatología del *pensum* 1979 y *pensum* 2000.

**12.2.2.2** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Inmunología Básica, Hematología, Inmunopatología y Hematología Avanzada.

**12.2.2.3** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Histopatología (*pensum* 1979 y *pensum* 2000) y Citología Exfoliativa.

##### **12.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA**

**12.2.3.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00,

para impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, Microbiología para las carreras de Químico y Biólogo y Parasitología para la carrera de Químico Biólogo.

**12.2.3.2** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para impartir laboratorios de los cursos de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, Microbiología de Sistemas I y II y Microbiología Aplicada.

### **12.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

#### **12.3.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS APLICADO**

**12.3.1.1** Un (1) Profesor Titular I 5HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45 horas y un sueldo mensual de Q 3,540.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis de Medicamentos I (Garantía de Calidad I), Análisis de Medicamentos II (Garantía de Calidad II), apoyar laboratorio de los cursos de Bormatología y Toxicología, apoyar teoría de los cursos del Departamento y otras inherentes al puesto.

#### **12.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

**12.3.2.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 30 de junio del 2003 (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos del Departamento y otras actividades inherentes al puesto.

#### **12.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUIMICA**

**12.3.3.1** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Química Medicinal I, Farmacia Química II (Química Medicinal II *pensum* 2000) y otras actividades inherentes al puesto.

#### **12.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA**

**12.3.4.1** Un Profesor Titular I 4 HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 2,832.00, profesional del área de salud con especialidad en Toxicología experimental y experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de investigación, para realizar investigación en toxicología experimental y otros relacionados con la temática, realizar protocolos, conducir y publicar investigación en el área de toxicología, estudios de relación estructura-actividad biológica, citotoxicidad, citopatología, relación dosis-efecto y otras, en sustancias químicas provenientes de productos naturales de origen terrestre, marino o microbiológico y de otros agentes que puedan provocar toxicidad en el ser humano.

**12.3.4.2** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00,

para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al puesto.

**12.3.5 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA**

**12.3.5.1** Un (1) Profesor Titular I 5HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 13:45 a 18:45, con un sueldo de Q 3,540.00, para impartir los cursos del área de Fisiología y otros inherentes al puesto.

**12.3.5.2** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología y otras inherentes al puesto.

**12.3.5.3** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, enero al 30 de junio del 2002 y de enero al 30 de junio del 2003 (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para auxiliar las actividades de los cursos del Area de Fisiología y otras inherentes al puesto.

**12.4 ESCUELA DE BIOLOGIA****12.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL**

**12.4.1.1** Cinco (5) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y II para las cinco carreras de la Facultad.

**12.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACION**

**12.4.2.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento.

**12.4.2.2** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, para impartir teoría y laboratorio de los cursos del Departamento.

**12.4.2.3** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del Departamento.

**12.4.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**12.4.3.1** Un (1) Ayudante de Cátedra I 4 HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del Departamento.

**12.4.4 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA, GENETICA Y VIDA SILVESTRE**

**12.4.4.1** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2002 y de

enero al 30 de junio del 2003 (únicamente para el primer semestre de cada año), con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo.

**12.4.4.2** Dos (2) Ayudantes de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del Departamento.

**12.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD  
-EDC-**

**12.5.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, Químico Biólogo con dos años mínimo de experiencia en el Area de Urología y Microbiología, con énfasis en Parasitología, conocimiento del idioma inglés y manejo de programas de computación, para atención a pacientes, realización de exámenes de muestras biológicas, control de calidad, desarrollo de nuevas pruebas, preparación de materiales y reactivos y actualización de manuales, así como planificar, asesorar, organizar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del área de coprología y urología del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP).

**12.5.2** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo de Q 2,832.00, Biólogo, con experiencia mínima de dos años en investigación y trabajo tutorial y/o dirigido, con capacitación en docencia universitaria, manejo de programas de computación, conocimiento de idioma inglés y estadística, con licencia de conducir vigente para poder efectuar salidas y supervisiones de campo en área urbana y rural (inclusive fines de semana), para asesorar, planificar, organizar, supervisar e impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de EDC de Biología.

**12.5.3** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para apoyar las actividades docentes, de investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC "Laboratorio Escuela", con sede en el Hospital General San Juan de Dios, cubriendo turnos en fin de semana. Deseable conocimientos de inglés y computación.

**12.5.4** Un (1) Ayudante de Cátedra II 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,880.00, para apoyar las actividades docentes del Subprograma de EDC de Química Biológica "Introducción al Laboratorio", Deseable conocimientos de Inglés y computación.

**12.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS -IIQB-**

**12.6.1** Un (1) Ayudante de Cátedra I 4HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para auxiliar las actividades de los cursos del área de Estadística y Bioestadística de la Unidad de Informática.

**12.7 CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE-**

**12.7.1** Un (1) Profesor Titular I 8 HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 5,664.00, para realizar actividades de coordinación académica y hacerse cargo del Programa de Actualización y Capacitación Docente de la Facultad.

**12.7.2** Un (1) Profesor Titular I 4 HD, de enero del 2002 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,832.00, para realizar actividades de planificación, elaboración y seguimiento del plan operativo anual y elaboración de memoria anual de labores de la Facultad.

**12.8 AREA COMUN**

**12.8.1** Un (1) Profesor Titular I 4 HD, de enero del 2002 a indefinido, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q 2,832.00, para impartir el curso de Lógica a las cinco carreras de la Facultad.

**12.8.2** Cuatro (4) Ayudantes de Cátedra I 4 HD, de enero del 2002 al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q 1,760.00, para impartir laboratorio y auxiliar las actividades de los cursos de las áreas de Física y Matemáticas.

**DECIMOTERCERO**

**SOLICITUD DE PROFESORES QUE LABORARON EN LA  
ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2001**

Se conoce la carta de fecha 10 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Nohemí Orozco y compañeros, profesores y ayudantes de cátedra que laboraron en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, por medio de la cual manifiestan su inconformidad porque hasta la fecha, no se les ha hecho efectivo el pago correspondiente a honorarios; asimismo, indican que en repetidas ocasiones se han abocado a la Licda. Lissete Madariaga, Coordinadora de dicha Escuela, quien les indicó que el pago se haría efectivo posiblemente a mediados de octubre, informan que en otras Unidades Académicas los pagos de honorarios por laborar en Escuela de Vacaciones, se efectuaron en el mes de agosto. Por lo anteriormente expuesto solicitan que se realicen los trámites que correspondan para que el pago se les haga efectivo a la brevedad posible y que en futuras ocasiones la Coordinación de la Escuela esté a cargo

de una persona con experiencia docente y administrativa a fin de que se agilicen los trámites necesarios.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, por medio de la cual manifiesta su honda preocupación y molestia que ha causado la situación antes citada, que estuvo fuera del alcance de sus atribuciones solucionar, debido a que se enfrentó una situación subjetiva y de carácter de irresponsabilidad laboral. Explica que se contrató como Tesorero de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001 al Sr. Eric Nares, a quien le hizo entrega de la papelería para iniciar el proceso de contratación del personal docente, los contratos fueron entregados a la Analista de Personal al finalizar la Escuela de Vacaciones, quien indicó que presentaban serios errores, ya que no se habían cumplido las instrucciones pertinentes dadas por ella al Sr. Nares. Por tal motivo se le indicó al Sr. Nares que elaborara de nuevo los contratos y al requerírseles nuevamente, él indicó que renunciaría al puesto, por lo que la Srita. Patricia Cano, Oficinista II de la Agencia de Tesorería de la Facultad, tomó la responsabilidad y a la fecha continúa el proceso. Debido a esta situación, la Licda. Madariaga Monroy informa que el pago a los docentes se hará efectivo en los primeros 15 días del mes de octubre.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto, realizó algunas diligencias ante la División de Administración de Personal a efecto que se agilice el trámite correspondiente al pago del personal que laboró en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001.

#### **Junta Directiva acuerda:**

13.1 Lamentar lo sucedido con el pago al personal que laboró en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, manifestando a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez y compañeros, su contrariedad por las molestas que esta situación les ha causado, indicándoles que se han girado instrucciones para que dicho pago se efectúe a la brevedad posible.

13.2 Indicar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, que como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, es responsable de los procesos que se desarrollan, por lo que cualquier error cometido por personal a su cargo debe ser solventado eficiente y rápidamente. Asimismo, hacerle un llamado para que en el futuro cuando asuma cargos similares, ejerza mayor supervisión al personal bajo su cargo.

### **DECIMOCUARTO**

#### **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, DR. RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA, PARA EL**



**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA FACULTAD ANTE LA  
COMISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MAESTRIA  
MULTIDISCIPLINARIA EN BIOTECNOLOGIA**

Se conoce el oficio POST-FCQF-01-2001, de fecha 19 de septiembre del año 2001, suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual solicita que Junta Directiva nombre a un representante titular y un representante suplente de esta Unidad Académica, ante la comisión para el establecimiento de la Maestría Multidisciplinaria en Biotecnología, para atender a la solicitud hecha por el Ing. Agr. Edgar Franco, Decano de la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar al M.Sc. Mario Augusto González Pérez y a la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, como representantes titular y suplente, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante la comisión para el establecimiento de la Maestría Multidisciplinaria en Biotecnología.

**DECIMOQUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

15.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a la Br. Ana Victoria García Zúñiga, carnet No. 199912911, equivalencia del curso de Física aprobado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Física I, código 020112, correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica.

15.2 **Junta Directiva** luego de analizar el expediente correspondiente **acuerda**, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE que revise el caso de solicitud de equivalencias del Br. Fernando Fabián Rosales Contreras, carnet No. 199831084, en lo que corresponde al área de matemáticas, específicamente la equivalencia de Matemática Básica 2, aprobada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enviando nuevo dictamen a este Organismo de Dirección para su resolución.

**CIERRE DE SESION: 21:30 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA**

**SECRETARIO**